

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Segura

2272 Solicitud de modificación de características de un aprovechamiento de aguas subterráneas en término municipal de Jumilla. Expte. APM-31/2017.

En este Organismo de cuenca se tramita un expediente de modificación de características de una concesión de aguas subterráneas inscrita en el Registro de Aguas (sección A, tomo 4, hoja 709), a nombre de la Comunidad de Regantes Pozo Segura, con un volumen máximo anual de 1.128.964 m³, para el riego de una superficie de 353,22 ha, sita en paraje "cabezo de la Rosa-Pinosa de Arriba", término municipal de Jumilla (Murcia). La modificación de características solicitada consiste en la permuta de parcial de la superficie de riego, concretamente se pretende dar de baja 5,95 ha de la parcela 16 del polígono 44 y 1,39 ha de la parcela 85 el polígono 42 y dar de alta 7,34 ha en la parcela 19 del polígono 44, todas ellas sitas en el término municipal de Jumilla (Murcia). El resto de características se mantienen invariables.

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en el artículo 105 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de un mes, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

La posible concesión a otorgar por modificación de características tendría las siguientes características:

Expediente: APM-31/2017

Titular: Comunidad de Regantes Pozo Segura (C/ Cura Navarro, n.º 9- Bajo), C.P. 30520, Jumilla (Murcia)).

CIF: G30271183

Corriente o acuífero: 031. Jumilla-Villena

Clase y afección: Regadío

Paraje: Cabezo de la Rosa- Pinosa Arriba

Término municipal: Jumilla (Murcia)

Volumen máximo anual: 1.128.964 m³/año

Superficie: 353,22 ha

Dotación: 3.196,23 m³/ha/año

Caudal instantáneo: 80 l/s

Caudal medio equivalente: 35,80 l/s

Plazo concesional: 25 años a contar desde la fecha otorgamiento de la concesión (30/10/2003)

Característica del sondeo:

Denominación	Profundidad (m)	Diámetro (mm)	Potencia instalada (CV)	UTM (ETRS-89)	Caudal (l/s)
Sondeo	490	650	503	653359.4258692	80

Los escritos y documentos, citando la referencia, se podrán dirigir a las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura (Comisaría de Aguas), con domicilio en Plaza de Fontes, número 1, 30001 Murcia. Asimismo, podrá examinarse en el Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico (Servicio de Aguas Subterráneas) en la calle Mahonesas, número 2, el expediente en horario de atención al público.

Murcia, 8 de marzo de 2018.—El Comisario de Aguas, José Carlos González Martínez.